La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "Primer Congreso Internacional de Educación Física y Deporte: Nuevos Paradigmas del Siglo XXI" a realizarse el 31 de julio y 1º de agosto del 2020 en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- Reconocer el mérito de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud y la Dirección General de Educación Popular, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad de Río Grande, en su carácter de organizaciones del evento.

Artículo 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

**RESOLUCION Nº** 

129

/20

Matías G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Monica Susand URQUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo